



CONSEJO ADMINISTRATIVO No.10-2018
Sesión Extraordinaria del 20 de noviembre de 2018

ACUERDOS

1. **SE APROBÓ** autorizar el pago del bono navideño por un monto de B/.100.00 (Cien balboas con 00/100), al personal docente y administrativo de la Universidad Autónoma de Chiriquí.
2. **SE APROBÓ** los presupuestos de los programas de autogestión, analizados y revisados por la Comisión de Presupuesto:
 - a. Docencia Media Diversificada 2019-2020. Extensión de Boquete.
 - b. Posgrado y Maestría en Turismo 2019-2020. Bocas del Toro.
 - c. Posgrado y Maestría en Inglés 2019-2020. CRUTA.
 - d. Posgrado y Maestría en Docencia Superior Grupo No. 1-2019. CRUBA.
 - e. Maestría en Administración de Empresas-Alta Gerencia 2019. CRUBA.
 - f. Maestría en Turismo con Énfasis en Turismo Ecológico 2019. Fac. de Humanidades.
 - g. Maestría en Turismo con Énfasis en Hotelería y Restaurante 2019. Fac. de Humanidades.
 - h. Posgrado y Maestría en Historia en Investigación Histórica, 2019-2020. Fac. de Humanidades.
 - i. Posgrado y Maestría en Psicología Educativa 2019-2020. Fac. de Humanidades.
 - j. Posgrado y Maestría en Turismo 2019-2020. Fac. de Humanidades.
 - k. Maestría en Lingüística Aplicada con énfasis en Redacción y Corrección de Textos 2019-2020-Fac. de Humanidades.
 - l. Maestría en Educación Física con Énfasis en Salud y Actividad Física 2019-2020-Fac. de Humanidades.
 - m. Maestría en Docencia Superior Grupo No. 3-2019. Fac. de Ciencias de la Educación.
 - n. Doctorado en Ciencias de la Educación Grupo No. 1-2019. Fac. de Ciencias de la Educación.
 - o. Especialización y Maestría en Prevención y Protección en Riesgos Laborales Grupo 2019-2020. Fac. Administración Pública.
 - p. Posgrado y Maestría en Inglés con Énfasis en Metodología Grupo No. 1-2019-2020. Fac. de Humanidades.
 - q. Especialización y Maestría en Gestión de Recursos Humanos Grupo 2019-2020. Fac. Administración Pública.
3. **SE APROBÓ** el descarte de documentos en las Bibliotecas de SIBUNACHI.

4. **SE APROBÓ** la Resolución No.3-2018 del Consejo Administrativo, mediante la cual se cierra la cuenta de la Librería por desvalorización de Inventario, como se detalla a continuación:

RESOLUCIÓN No. 3-2018

El Consejo Administrativo de la Universidad Autónoma de Chiriquí en uso de sus Facultades Legales:

C O N S I D E R A N D O:

1. Que por remodelación y reubicación de espacios, la Librería Universitaria se encuentra fuera de servicio, temporalmente.
2. Que la Dirección de Auditoría Interna de esta Institución, a través de nota DAI-114-2018, de 12 de noviembre de 2018, expresa que es necesario llevar ante este honorable Consejo, para su consideración, el cierre de la Cuenta de la Librería Universitaria por Desvalorización de Inventario.

R E S U E L V E:

Proceder al cierre de la cuenta de la Librería Universitaria por Desvalorización de Inventario, por un monto de Bl. 7,475.76 (Siete mil cuatrocientos setenta y cinco balboas, con setenta y seis centavos).

Esta acción obedece a la variación de inventarios que se ha dado a través de muchos años, y a la depreciación de los útiles.

Dada en la Universidad Autónoma de Chiriquí, el 20 de noviembre de 2018.

Magistra Blanca E. Ríos C.
Secretaria General

Magistra Etelvina de Bonagas
Presidenta

**SECRETARIA GENERAL
SECCIÓN PARLAMENTARIA**

/Idenis